Respuesta de la dirección al informe final de evaluación del programa financiado por la DGD 2022-2026 en Bolivia y Ecuador

Título del informe	Evaluación final del programa DGD 22-26 en Bolivia y Ecuador	**Título del proyecto**	DGD 22-26
Fecha de informe	Julio de 2026	**Fechas del proyecto**	Mayo 2022 – Agosto 2026
Organizaciones implicadas	Plan International Ecuador; Cluster South America (cubriendo Plan en Bolivia); Plan International Bélgica (BNO)		
Nombres de revisores/investigadores	OPECUADOR: Ana Isabel Ona, Mares Sandoval		

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
Recomendaciones transversales (para Plan International en Bolivia y Ecuador)				
La evaluación identificó limitaciones relacionadas con la profundidad de los diagnósticos territoriales y económicos iniciales, así como con la falta de una línea base plenamente comparable. En este marco, **Se recomienda:** i) **definir desde el diseño un estudio inicial sólido** —incluyendo diagnósticos territoriales y mediciones de línea base con	Aceptada parcialmente	(a) Se llevó a cabo un estudio de referencia en cada país. Lamentablemente, dos deficiencias técnicas afectaron la calidad de los resultados. En Ecuador, los participantes fueron seleccionados de entre una población que ya se había beneficiado de las actividades de Plan International. Esto dio lugar a valores de referencia demasiado altos en comparación con la situación inicial de los	Permanente	Gerencia de proyectos de Desarrollo

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
metodología, variables y procedimientos de cálculo claramente establecidos— que permita orientar el Programa a las necesidades locales y asegurar comparabilidad entre mediciones; ii) **estandarizar las metodologías de monitoreo y seguimiento**, incorporando criterios comunes de registro, desagregación y uso de herramientas compartidas entre socios, de modo que los sistemas de información faciliten la trazabilidad de participantes, el cálculo de indicadores y la determinación de muestras; y iii) **consolidar mecanismos de documentación, transferencia metodológica y gestión del conocimiento**, que permitan capitalizar aprendizajes institucionales y fortalecer la comparabilidad regional en futuros programas.		participantes efectivos en el programa. En Bolivia, no se respetaron las especificaciones de ciertos indicadores. Esto dificultó la comparación de los datos a lo largo del tiempo. Ante estos dos desafíos, los equipos decidieron (1) agregar un nivel de control de calidad al proceso; (2) recopilar, además de los datos necesarios para medir los indicadores del programa, ciertos datos relacionados con la situación socioeconómica de cada zona. (b) Los protocolos de seguimiento y evaluación de Plan International están claramente definidos. La definición de participantes directos e indirectos, la metodología para evitar duplicaciones, los criterios de desagregación... Todo esto está muy claro. Lo que parece haberse subestimado en Bolivia es el apoyo que necesitan las organizaciones asociadas y la coordinación entre ellas para mantener registros actualizados, armonizados entre los socios y a lo largo del tiempo. Respetando su autonomía, se brindará apoyo al socio cuando lo necesite. **(c)** Los mecanismos de documentación, transferencia metodológica y gestión del conocimiento siempre pueden fortalecerse. De conformidad con la estrategia del Plan en Bolivia, se elaborará una estrategia de gestión del conocimiento basada en un modelo impulsado por los socios, uno de cuyos objetivos será la capitalización de los		

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
		conocimientos generados por los distintos puestos dentro de los proyectos y programas que se implementan.		
Dada la heterogeneidad de trayectorias de participación —con grupos que ingresaron en momentos distintos y tiempos de exposición variables— y considerando que el Programa contó con un conjunto inicial de indicadores que se ajustó durante la implementación**, se recomienda fortalecer la definición metodológica de los indicadores desde el inicio, asegurando que su diseño sea estable, conceptualmente claro y plenamente documentado**. Esto implica que: i) **midan el cambio entre la línea base y la línea final** mediante variables y procedimientos de cálculo definidos desde el diseño, garantizando comparabilidad entre mediciones; ii) **establezcan metas realistas** fundamentadas en los resultados de la línea base, segmentadas por territorio y grupos de población, reconociendo que los procesos acumulativos requieren tiempos de exposición prolongados; iii) **cuenten con definiciones conceptuales claras, variables precisas y herramientas de recolección**	Aceptada parcialmente	(a) Estamos de acuerdo en la importancia de definir desde el inicio las especificaciones de todos los indicadores y de garantizar su estabilidad. Los indicadores utilizados en el marco de este programa son, por lo demás, en su mayoría indicadores estándar de Plan Internacional, cuyas especificaciones son claras y precisas, a fin de garantizar la coherencia y la estabilidad. Además, las herramientas de recopilación para estos indicadores, listas para ser utilizadas tras su contextualización, se distribuyeron a los equipos desde el inicio del programa, con motivo del estudio de referencia. No obstante, reconocemos dos debilidades en la aplicación de este principio. Por un lado, un pequeño número de indicadores han sido definido localmente, cuyas especificaciones deberían haberse definido con mayor precisión desde el inicio del programa. Por otro lado, es posible que la difusión de las especificaciones de los indicadores entre todo el personal de Plan y las organizaciones socios no haya sido suficiente. Se fomentará la contratación	Permanente	Área de Monitoreo y evaluación

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
alineadas con la lógica del indicador, evitando duplicaciones entre indicadores globales y locales; iv) **limiten las adaptaciones metodológicas posteriores al diseño**, para no afectar la comparabilidad entre mediciones ni entre países en programas globales; y v) **se integren en un sistema de seguimiento estandarizado**, que permita registrar la secuencia de componentes, la continuidad de los participantes y los resultados posteriores a la capacitación, facilitando la medición de indicadores SOYEE que requieren verificaciones a seis meses, con un mínimo de asistencia y aprobación		de responsables de MERL cuando el presupuesto lo permita, con el fin de i) formar y apoyar a los equipos de Plan y de los socios en el usó de estos indicadores y de sus metodologías para la medición, y ii) fortalecer los procesos de seguimiento, en particular la creación de herramientas de recopilación de datos que cumplan con las normas internacionales. (b) Estamos de acuerdo en que la definición de objetivos realistas es fundamental desde el inicio del proyecto. Las consultas con las organizaciones asociadas y con los expertos técnicos, la realización de una revisión bibliográfica y el uso de estudios previos son esenciales para dar cuenta de contextos complejos y respaldar la elección de los objetivos. Sin embargo, la pandemia mundial de COVID-19 y otros acontecimientos importantes que le siguieron han alterado la estructura social y económica de Ecuador y Bolivia, lo cual ha tenido repercusiones en las comunidades donde se implementó el proyecto y en el logro de los objetivos. Es importante documentar, eventualmente con diagnósticos al inicio y al final del programa, más a fondo los elementos contextuales que pueden influir en los resultados y realizar un seguimiento minucioso de los mismos, pero dentro de un presupuesto razonable. También es importante encontrar un equilibrio entre las		

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
		posibles adaptaciones del proyecto y sus actividades para alcanzar, a pesar de los cambios, los objetivos definidos inicialmente y la necesidad, en última instancia, de revisar dichos objetivos. (c) Los socios cuentan con diversas fortalezas en materia de MERL. Algunos disponen de sistemas de seguimiento individualizados que permiten medir la perseverancia de los participantes y verificar los resultados en materia de empleabilidad y emprendimiento para cada participante. Otros cuentan con marcos de trabajo que suelen utilizar. En el marco del acompañamiento, se proporcionarán sistemas de seguimiento a los socios que no cuenten con ellos, para que también puedan realizar un seguimiento individualizado. Nos aseguramos de que estos sistemas no se superpongan, sino que se integren entre sí para permitir un seguimiento desde una perspectiva de gestión centrada en los resultados. En el futuro, se prestará mayor atención a esta articulación y al fortalecimiento de los socios en lo que respecta a las normas MERL de PI. También se tomará en cuenta las reglas RGPD en el manejo de los datos individualizados de los participantes a las actividades del proyecto.		

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
Se recomienda **incorporar a los socios implementadores desde las fases iniciales de diseño y planificación programática, particularmente en la definición metodológica y la adaptación territorial**. En esta evaluación se observó que los socios ingresaron cuando el marco lógico y los componentes ya estaban establecidos, lo que redujo su margen para aportar desde su experiencia territorial y técnica. Dado que los socios demostraron capacidades valiosas —especialmente en el componente de empoderamiento económico— su participación temprana permitiría integrar mejor su conocimiento del contexto, fortalecer la pertinencia territorial y ampliar el alcance de la intervención.	Aceptada	Durante el diseño del programa DGD 22-26, el nivel de participación de las organizaciones asociadas varió. En Ecuador, se invitó a una de las organizaciones asociadas encargadas de la ejecución (CEMOPLAF) a participar desde el inicio. Sin embargo, poco después fue necesario cambiar de organización asociada e identificar a un nuevo socio, el cual se incorporó al final de la fase de planificación. En Bolivia, el proceso de diseño del proyecto se llevó a cabo sin las organizaciones asociadas, ya que estas fueron sometidas primero a una evaluación exhaustiva de sus capacidades antes de que se les pudiera confirmar en el rol de asociadas. No obstante, los procesos han evolucionado en los últimos años. El nuevo modelo de gestión de Plan International (PAMOJA), incluido también en los planes estratégicos nacionales, prevé que todos los socios de ejecución estén presentes desde la fase de diseño y aporten su experiencia temática y territorial. En Bolivia, el modelo operativo centrado en los socios está yendo más allá incluso. Los socios están liderizando los procesos y Plan está aportando unas experticias específicas sobre temas técnicos y de gestión de proyectos.	Permanente	Gerencia de programas de desarrollo y área de monitoreo y evaluación.
Considerando que los socios implementadores fueron esenciales para la articulación territorial y la continuidad de los procesos; y que el diseño	Aceptada	Esta recomendación se ajusta a los cambios ya decididos y que se están implementando en ambos países. Plan International busca impulsar cambios estructurales	Agosto, 2026	Gerencia de programas de desarrollo y área de

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
del Programa asignó a los socios un rol estratégico -no solo como ejecutores, sino como actores que contribuyen al objetivo específico mediante transferencia metodológica, acompañamiento técnico y fortalecimiento de actores locales-; se recomienda que, **para la selección de la organización socia se prevea un perfil acorde al diseño del Programa, es decir una organización que además de las capacidades técnicas y metodológicas tenga legitimidad comunitaria y permanencia territorial con la finalidad de contar con socios capaces de absorber, replicar y proyectar los componentes del Programa**, combinando conocimiento del territorio con la solidez institucional necesaria para sostener intervenciones más allá de los ciclos del Programa		sostenibles, fortaleciendo el arraigo local de su intervención y su acción en contextos de crisis y fragilidad, mediante la articulación de alianzas estratégicas, innovación, inversión social y experiencia global con el fin de consolidar los ecosistemas locales de protección, igualdad y desarrollo, así como las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias y crisis, la gestión de riesgos y la resiliencia comunitaria. Se privilegia también los asocios con organizaciones que tienen una base social fuerte en las zonas de implementación de los proyectos, organizaciones de jóvenes y de mujeres en particular. En Ecuador y en Bolivia, se prevé trabajar con socios locales para la implementación de los nuevos proyectos y programas. Estos socios ya han trabajado en el terreno y conocen las dinámicas locales. Los socios potenciales se han identificado mediante un proceso de mapeo e identificación, denominado «Plan Due Diligence». La evaluación de diligencia debida realizada con los socios antes de la firma del acuerdo de colaboración forma parte de un enfoque de descolonización que reconoce la experiencia temática y la legitimidad territorial del socio local.		monitoreo y evaluación, finanzas, CPAF, Riesgos.

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
La participación masculina y la corresponsabilidad familiar continúan siendo limitadas, lo que restringe la profundidad de los cambios en normas de género, prevención de violencia e inclusión. En este marco, se recomienda **continuar fortaleciendo y profundizar en estrategias comunitarias e intergeneracionales que articulen el trabajo con madres, padres, cuidadores y hombres adultos**, vinculando estos procesos con dinámicas significativas para ellos —como roles productivos, emprendimientos familiares y espacios comunitarios— de modo que la transformación de género no recaiga únicamente en adolescentes y mujeres jóvenes.	Aceptada parcialmente	El programa DGD 22-26 ha trabajado intensamente para fortalecer y profundizar las estrategias comunitarias e intergeneracionales que articulan el trabajo con las madres, los padres, los cuidadores y los hombres adultos. La perspectiva de género siempre se integra en las capacitaciones dirigidas a las madres, los padres y otras personas a cargo de los niños. En Ecuador, el proyecto ha puesto en marcha las «Escuelas de liderazgo» y los «Campeones del cambio» dirigidos a los hombres (dos metodologías emblemáticas de Plan International). Estas metodologías han contado con el apoyo del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, así como de los consejos cantonales de protección de derechos. Se llevó a cabo un trabajo conjunto con los ministerios de Salud y de Educación en materia de género. En colaboración con las oficinas de las zonas de intervención, se organizaron capacitaciones dirigidas a adultos, siguiendo la metodología «Papas que cuidan» (los papás que se ocupan de sus hijos). **En Bolivia,** reconocemos que es necesario intensificar el trabajo con los niños y los hombres a fin de consolidar un entorno propicio para el empoderamiento social y económico de las niñas y las mujeres, y que es importante que la labor de cambio de las normas sociales no recaiga únicamente en las mujeres y las niñas. En Bolivia, la implementación de las herramientas	Permanente	Gerencia de programas de desarrollo

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
		metodológicas de “campeones por el cambio” ha generado cambios positivos en los adolescentes y jóvenes y hombres ayudándoles a cuestionar comportamientos y conductas machistas que limitan el ejercicio de derechos de sus pares mujeres. Para el trabajo con padres, se han usado las guías de paternidad activa que ha permitido que padres y cuidadores cuestionen modelos de crianza que los mantenía ausentes de sus entornos familiares y perpetuaba practicas machistas en los hogares que afectaban el desarrollo y el ejercicio de derechos de las niñas y adolescentes. Los encuentros de los que han participado todos los miembros de las familias en talleres y encuentros propiciados por el proyecto han permitido realizar diálogos intergeneracionales que han propiciado compromisos de padres y madres para que los entornos familiares sean espacios en los que se promueva la igualdad. **En Ecuador,** se prevé continuar reforzando las metodologías de Papás que cuidan, campeones del cambio y habilidades para la vida. Para esto, hemos ya realizado transferencias metodológicas a los socios implementadores que están en estas zonas. Por otro lado, estamos trabajando las planificaciones de sesiones en coordinación con las familias para que ellas puedan aportar con el tipo de actividades que les gustaría hacer en especial a los hombres (como bingos, eventos		

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
		deportivos) y combinarlas con el aprendizaje de las temáticas a reforzar con los hombres y que nos ayude a tener una mayor participación de ellos.		
Recomendaciones para Plan International en Bolivia				
Partiendo de que los avances en redes juveniles, consejos de Niñas/Niños/Adolescentes (NNA) y espacios educativos y municipales dependen de voluntad política, recursos y recambio de liderazgos, se recomienda **continuar y fortalecer las articulaciones entre consejos de NNA, normativas , Planes Operativos Anuales (POA) locales y municipales el sistema educativo,** para consolidar mecanismos que permitan continuidad de participación juvenil y procesos de sensibilización en protección, incluso ante cambios institucionales y el cierre del Programa.	Aceptada	Se continuarán impulsando a los lideres adolescentes para que ellos puedan impulsar acuerdos institucionales y mesas de abogacía con los Gobiernos Municipales para promover la asignación de recursos en los POA (planes operativos anuales) locales. Si bien se brindarán acompañamientos iniciales en pro de la sostenibilidad, se prevé impulsar a los actores para que ejerzan incidencia. Por otro lado, en marco de la estrategia de Plan en Bolivia se están incluyendo en los proyectos componentes de mecanismos comunitarios y redes interinstitucionales para poder coadyuvar al entorno favorable del ejercicio de derechos de los NNAJ. Los socios locales que van a seguir implementando proyectos de patrocinio (Child sponsor) en las zonas de intervención ya tienen mapeadas estas redes con quienes continuarán trabajando para fortalecer su sostenibilidad.	Permanente	Gerencia de programas de desarrollo

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
La experiencia en formación técnica, habilidades para la vida, emprendimiento, economía circular, modelos Canvas B y articulación con actores económicos locales —con enfoques diferenciados entre La Paz y Santa Cruz— generó aprendizajes relevantes sobre la adaptación de metodologías a dinámicas productivas diversas y sobre los retos del empoderamiento económico en territorios sin rutas claras de inclusión económica. Con miras a fortalecer los procesos SOYEE, **se recomienda que Plan International y los socios implementadores sistematicen y revisen las metodologías aplicadas, incorporando las brechas identificadas en emprendimiento e inserción laboral, y consoliden una guía práctica** que combine experiencia territorial con criterios técnicos actualizados. Esto permitiría orientar mejor futuros procesos SOYEE, fortalecer capacidades locales y asegurar que la selección de metodologías económicas responda a las especificidades de los contextos y grupos poblacionales.	Aceptada	La nueva estrategia de País de Plan en Bolivia incluye el programa SOYEE en su apuesta programática (2026 – 2031). Por otra parte, el modelo operativo de Plan en Bolivia ha transferido la implementación de sus programas a socios locales. Los socios FAUTAPO (Santa Cruz) y CEADL (La Paz) implementarán programas/proyectos con fondos de Patrocinio (child sponsor) en estas regiones, La Fundación Trabajo Empresa también continuará trabajando en asocio con Plan en la región de Santa Cruz. La implementación de este nuevo modelo incluye un proceso de fortalecimiento de los socios que incorpora espacios de interaprendizaje capitalizando las sistematizaciones y experiencias de los socios en la implementación de sus proyectos. Plan también proporcionará/transferirá a los socios locales toda la experiencia, estrategias, metodologías acumuladas en la implementación de proyectos. Se tiene planificada una evaluación meta a fin de año que nos permitirá tener más insumos y avanzar en esta recomendación.	Permanente Al final de junio 2027 en base a la evaluación temática final.	Gerencia de programas de desarrollo

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
Para futuras intervenciones **se recomienda desde el diseño fortalecer enfoques económicos territoriales y asociativos, articulando los emprendimientos con actores económicos locales, cadenas productivas y dinámicas familiares, e incorporando los aprendizajes derivados de experiencias en cada departamento**. Buenas prácticas observadas en el Programa —como la organización de apicultores en asociaciones, la articulación con empresas privadas para prácticas y ruedas de negocios, y el acompañamiento familiar en emprendimientos juveniles— muestran que estas estrategias permiten que las rutas económicas respondan mejor a las condiciones reales del territorio y amplíen las oportunidades de sostenibilidad para MHAJ.	Aceptada	En el diseño de la estrategia de Plan en Bolivia, se enfatiza la inclusión de los emprendimientos a cadenas productivas locales, alianzas con el sector privado y modelos asociativos/familiares (superando el enfoque individualista del autoempleo) para elevar la tasa de éxito de los emprendimientos y facilitar el acceso a empleo asalariado de las mujeres jóvenes. Los proyectos que se diseñan en ese marco incorporarán ese componente desde su diseño.	Permanente	Gerencia de programas de desarrollo y áreas de diseño, monitoreo y evaluación
Recomendaciones para Plan en Ecuador				
La experiencia en Los Ríos confirmó que el enfoque de empoderamiento económico del Programa avanzó de manera significativa mediante la articulación intersectorial con GAD, asociaciones productivas, empresas agrícolas y organizaciones de cooperación, así como por la	Aceptada parcialmente	Las alianzas estratégicas realizadas durante la ejecución del proyecto permitieron fortalecer la sostenibilidad a las acciones emprendidas. En futuros proyectos, buscaremos transferir las metodologías a los socios como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) con quienes ya lo iniciamos a través de sus	Permanente de acuerdo a nuevas oportunidades de proyectos.	Gerencia de programas de desarrollo y asesoría de Empoderamiento económico.

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
aplicación de metodologías de emprendimientos asociativos, educación financiera y acompañamiento técnico adaptado al territorio. Esto permitió consolidar emprendimientos colectivos con mejores condiciones de continuidad. Para futuros procesos SOYEE, **se recomienda sistematizar y documentar de manera integral estas metodologías y aprendizajes, de modo que puedan ser transferidos y adoptados por actores territoriales** —GAD, instancias de economía popular y solidaria, cooperativas y entidades productivas— que permanecerán en el territorio tras el cierre del Programa. Esta sistematización permitiría escalar el modelo asociativo, facilitar su replicabilidad y fortalecer la sostenibilidad de los procesos económicos iniciados, sin duplicar esfuerzos ya realizados por el Programa.		departamentos de empoderamiento económico y de ser posible, junto con el socio CODESPA, hacer una publicación. La capacitación sobre Economía popular y solidaria no se pudo consolidar ya que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), institución responsable en este tema, no cuenta con personal en territorios (existe un solo técnico para toda la provincia). Tenemos planificado darle continuidad junto con el socio CODESPA, organización con la que a la presente fecha hemos presentado dos propuestas para implementarla conjuntamente para Los Ríos de acuerdo a la Estrategia País. También hemos iniciado acercamientos desde la gerencia de desarrollo de Plan con IEPS, FAO y Empleo AgroJóven Ecuador, para firmar acuerdos que permitan fortalecer acciones futuras y mantener la sostenibilidad de los emprendimientos. La evaluación final temática adicional permitirá también poder sistematizar y proponer ajustes metodológicos en las herramientas que se utilizan para el empoderamiento económico de los jóvenes.	Al final de junio 2027 en base a la evaluación temática final.	
Los emprendimientos juveniles y comunitarios mostraron avances significativos en capacidades productivas y organización inicial, pero su	Aceptado parcialmente	El proyecto implementó capacitaciones y realizó acercamientos con el SRI (servicio de renta interna) y ARCSA (Agencia nacional de regulación, control y	Permanente de acuerdo a nuevas	Gerencia de Desarrollo y Asesoría técnica

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
sostenibilidad se ve limitada por la informalidad, la falta de financiamiento y una inserción aún incipiente en redes productivas locales. Para consolidar estos procesos, **se recomienda incorporar componentes de formalización —registros sanitarios, RUC u otros requisitos normativos— junto con una articulación más sistemática a redes productivas y espacios de promoción económica**. Cuando el programa no pueda asumir esta segunda etapa, **debería prever su transferencia a actores competentes**. Esto requiere la participación activa de gobiernos locales, instancias nacionales de economía popular y solidaria, cooperativas de ahorro y crédito, BanEcuador, SRI y otros actores del sistema económico, de modo que los emprendimientos puedan avanzar hacia modelos más sostenibles y con mayor vinculación a mercados locales.		vigilancia sanitaria) para que los emprendimientos juveniles obtengan sus certificaciones de regularización. Se canalizarán estrategias de vinculación de estos emprendimientos con las redes locales existentes a nivel local y nacional. Esta vinculación se analizará también en el marco de la evaluación temática final. En una segunda fase, continuaremos con la formación necesaria, la consolidación de emprendimientos asociativos e individuales promoviendo su madurez empresarial, competitividad, sostenibilidad económica e integración en los ecosistemas productivos territoriales. Si bien los emprendimientos han fortalecido sus capacidades productivas y algunas empresariales, aún enfrentan importantes desafíos para ampliar su presencia en mercados cantonales, provinciales y nacionales, establecer relaciones comerciales sostenibles, y transformar las capacidades adquiridas en mayores oportunidades de generación de ingresos.	oportunidades de proyectos. En junio 2027 en base a la evaluación temática final	
La experiencia del Programa muestra que, en contextos rurales, la empleabilidad juvenil debe diseñarse con expectativas realistas y modelos que integren actores públicos, privados y comunitarios, permitiendo transitar entre formación, práctica, empleo y emprendimiento según las condiciones reales del territorio. Esto coincide con los lineamientos globales de	Aceptada parcialmente	Los emprendimientos implementados durante la ejecución del proyecto se los realizó partiendo de la experiencia y realidades comunitarias, y se fortaleció a través de capacitaciones con instituciones gubernamentales como el SECAP. Es importante fortalecer desde la formulación del proyecto a las poblaciones juveniles para contar con emprendimientos más fuertes. El tema de empleabilidad distinta a	Hasta junio 2027	Asesoría de Empoderamiento económico

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
SOYEE, que destacan que la empleabilidad juvenil requiere sistemas económicos inclusivos y resilientes, no únicamente capacitación individual. Para futuros procesos SOYEE, **se recomienda incorporar desde el diseño un enfoque sistémico de empleabilidad territorial, que complemente las acciones formativas con**: i) **mecanismos permanentes de orientación laboral y acompañamiento post-capacitación**, articulados con SECAP y unidades de empleo del Ministerio de Trabajo; ii) **acuerdos recurrentes con empresas agrícolas y agroindustriales** para prácticas preprofesionales, pasantías y rutas de inserción laboral; iii) **servicios de formalización y acceso a financiamiento** en coordinación con SRI, BanEcuador, cooperativas y GAD; iv) **alternativas de autoempleo vinculadas a cadenas de valor locales**, integrando asociaciones productivas y actores comunitarios; v) **acciones de incidencia económica territorial,** que permitan que estos servicios y oportunidades se mantengan más allá del ciclo del proyecto. Este enfoque permitiría que los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades se traduzcan en oportunidades económicas concretas y sostenibles.		emprendimientos no fue posible debido a la realidad mundial y a la nacional que tenemos en los últimos años y se ha ido acentuando cada vez más. Se fortalecerá los acercamientos mantenidos con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Agricultura, ya que estas carteras de Estado cuentan con proyectos juveniles a nivel nacional como Empleo Agro Jóven y así continuar con las actividades emprendidas hasta el momento. Actualmente hemos firmado un convenio con SECAP a nivel nacional y en el próximo trimestre iniciaremos un nuevo proceso formativo. Por otro lado, estamos a la espera de que el gobierno ecuatoriano formalice los cambios en los diferentes ministerios y organizaciones estatales para proceder a la generación de reuniones de coordinación para el tema de empleabilidad, como por ejemplo con la organización Empleo Agrojóven que tienen mucho interés en trabajar en estos territorios. Sin embargo, deben esperar nuevas directrices del gobierno.		

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
Tomando en cuenta los logros alcanzados como la institucionalización de rutas de protección mediante ordenanzas cantonales y la carnetización del grupo de MCPD de Los Rios, **se sugiere seguir esta línea de gestión interinstitucional - abogacía para i) formalizar el rol de los MCPD dentro de los CCPD y las Juntas Cantonales,** mediante ordenanzas, protocolos de actuación y procedimientos de coordinación que definan sus funciones en prevención, detección y derivación; ii) **establecer acuerdos operativos entre justicia ordinaria e indígena en Simiatug**; mediante mesas técnicas y lineamientos mínimos de actuación conjunta; iii) **fortalecer medidas de protección para los miembros de los MCPD**, considerando los riesgos de represalias (temor a denunciar, presencia de GDO, sanciones comunitarias) con acompañamiento institucional, canales seguros de reporte y articulación directa con DINAPEN, Defensoría del Pueblo y CCPD; iv) **reducir la dependencia del voluntariado,** promoviendo que los GAD municipales asuman progresivamente la responsabilidad de acompañamiento, formación y seguimiento, integrando a los MCPD en estructuras existentes como redes de	Rechazada	Los MCPD (Mecanismos Comunitarios de Protección de Derechos) son defensorías comunitarias vinculadas a las instituciones garantes de derechos, JCPD (Juntas Cantonales de Protección de Derechos) y CCPD (Consejo Consultivo de Protección de Derechos). Se implementan acciones conjuntas a nivel nacional y local para mantener un trabajo conjunto con la Defensoría del Pueblo y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Los Mecanismos están vinculados al sistema de protección de derechos local a través del Consejo Cantonal de Protección liderado por los GADS locales que son quienes presiden las mesas de protección que ya existen en cada cantón. Solo ellos como ente rector pueden conformar y liderar las mesas de acuerdo a las normativas nacionales vigentes en Ecuador. Muchos de los Mecanismos comunitarios de Los Ríos, entre ellos los conformados o fortalecidos por el proyecto DGD 22-26 ya son parte del Sistema local y Nacional de Protección de Derechos, y cuentan con el correspondiente aval y su carnetización debidamente legalizada y avalada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos en Urdaneta y Ventanas. Plan International Ecuador es parte de las mesas nacionales en donde participamos conjuntamente con UNICEF, ACNUR, UNFPA, PMA, y es en este espacio en donde se evalúa y planifica los apoyos en territorios para los mecanismos comunitarios de protección. Esta es una	N/A	N/A

Recomendaciones(es)	Respuesta gerencial	Comentarios y Acción(s)	Fecha límite	Responsabilidad
protección, defensorías comunitarias o programas de Acción Social Municipal; y v) **pensar en conformar una mesa interinstitucional e intersectorial con otras organizaciones de la cooperación internacional y agencias de Naciones Unidas** como UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Estas acciones permitirían consolidar los avances logrados por el programa y asegurar que los MCPD operen como parte del sistema de protección, con respaldo institucional y continuidad más allá del ciclo del programa.		fortaleza de Plan ya que dentro de este organismo es la única organización que tiene contacto directo con los mecanismos en los territorios. Se continuará trabajando en las zonas con fondos de patrocinio a través de la organización socia implementadora Foro de Mujeres de Bolívar que ya está presente en Los Ríos y en Bolívar-Simiatug, quienes darán mayor fuerza a los procesos iniciados (Fortalecimiento de Mecanismos Comunitarios de Protección, actividades formativas con niñas, niños, adolescentes y familias). Esto ya se ha iniciado en todas las comunidades en las dos provincias (Todo dentro del proyecto Comunidades Seguras que aborda todo lo relacionado con temas de protección).		

Fecha: 28/10/2026

Para más información: Plan International Belgium, Rue du Marquis 1, 1000 Bruselas, Tel: +32 2 504 60 00, Correo electrónico: info@planinternational.be